

Los funcionarios de la ciudad están advirtiendo a los residentes que sigan algunos pasos antes de que le paguen a alguien para reparar/remodelar sus casas. Si necesita que le reparen alguna casa ó edificio, use las siguientes guías antes de que permita que alguien empiece a trabajar en su proyecto.

a. Tanto como a los contratistas y a los propietarios se les requiere por medio de la ordenanza de la ciudad, que obtengan un permiso de obra antes de empezar cualquier estructura ó reparaciones. Los permisos para remodelar son \$2.00 por mil con una cuota de \$20.00. La cuota para construcciones nuevas son de .05 por pie cuadrado más una cuota de base de \$20.00. Los permisos deben de comprarse antes de que empiece el trabajo. Si un permiso no se ha obtenido, se le ordenará que pare la construcción ó trabajo y cualquier cuota se le duplicará.

Mientras que el trabajo está en progreso, el permiso, el cual está imprimido en una hoja color salmón de 5 ½ x 8 ½, debe de ponerlo en la ventana del edificio ó casa, donde se estará haciendo el trabajo. El permiso debe de permanecer visible en la ventana hasta que el trabajo este completo.

b. Nunca contrate a un contratista para que empiece una construcción nueva ó para reparaciones a su propiedad sin que este no tenga licencia. La ciudad requiere que cualquiera (otro que el dueño de la propiedad quien planea hacerlo ó ayudar en el trabajo actual) tenga una licencia.

c. Nunca permita que un contratista sin licencia haga reparaciones a su propiedad. Todos los contratistas tienen seguro (aseguranza) lo cual es requerido antes de que puedan obtener una licencia.

d. Si no está seguro de que el contratista del que usted esta considerando contratar tenga ó no su licencia, usted puede llamar a la oficina de la ciudad al 620-356-4400 ó vea la lista en nuestra página web. www.cityofulysses.com

e. Antes de que permita que alguien haga reparaciones en su casa, asegúrese de que los términos estén por escrito, requiera que el contrato para el trabajo este firmado por todos los interesados. No olvide en verificar los detalles del contrato, lea las letras pequeñas.

f. Tenga cuidado en pagar dinero en efectivo por adelantado antes de que comiencen el trabajo.

g. Si es que es usted ó el contratista, el que haga las reparaciones a su propiedad dañada, acuérdesse de que como dueño de su propiedad, usted es último responsable de deshacerse de cualquier material dañado ó de cualquier desperdicio.

h. No ponga materiales como: tablas, clavos, singles, etc. junto con la basura regular de su casa. Llame al basurero ó al taller de la ciudad (City Shop) al 620-356-1721 para hacer arreglos de cómo deshacerse de la basura.

Cualquier persona que tenga preguntas acerca de reparaciones, permisos ó licencias para contratistas, pueden llamar al Departamento de Inspecciones de la Ciudad de Ulysses al 620-356-4400, durante horas de oficina.